



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA ENTRADA DEL AVE A LA REGIÓN DE MURCIA

N.º 4

CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 55 minutos.

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

El señor [Sánchez López](#), presidente, lee los escritos de don Juan Bravo, presidente de ADIF, y de don Julio Gómez-Pomar, secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, anunciando su incomparecencia ante la Comisión.....3

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista.....3

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....4

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular.....4

Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, da comienzo la Comisión Especial de seguimiento de la entrada del AVE a la Región de Murcia.

Como ustedes saben, estaba programada la comparecencia de don Juan Bravo, pero ahora damos cuenta a la Comisión de que tanto don Juan Bravo como don Julio Gómez Pomar, ambos comparecientes estaban citados en tiempo y forma, han declinado venir a la comisión. Les pasamos la documentación oportuna que así lo acredita, y decidimos el otro día en Junta de Portavoces convocar la comisión, a pesar de que estas comparecencias no se pudieran sustanciar, para analizar esta situación y, en su caso, programar nuevos trabajos de la comisión.

Por tanto, sin más dilación, y una vez que ha tomado cuenta la propia comisión de que estas dos comparecencias no se van a sustanciar porque han declinado los comparecientes venir a la Asamblea Regional, paso la palabra a los grupos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Efectivamente, la comisión hoy tenía otro objetivo, y yo creo que lo primero que proponemos, bueno, elevamos una queja, que creo que debemos de hacerla extensiva a la Junta de Portavoces y a la propia Asamblea, en el sentido de lo absurdo de que se pida la comparecencia de dos representantes del Estado que podrían aportar luz simplemente, que es de lo que se trata esta comisión, y que se busquen excusas para no acudir a un parlamento autonómico, que es verdad que no es obligación de estos representantes del Estado, pero tampoco entendemos que, independientemente de su obligación, no tengan esa voluntad de transparencia y de no esconder nada, que cuando uno no tiene nada que esconder yo creo que la deferencia con un parlamento que les ha llamado, no entendemos por qué se tienen que esconder, y por tanto, esta labor oscurantista y de escondite ante la Asamblea Regional no tiene ningún sentido, más si cabe cuando el señor Juan Bravo, y no sé si también el secretario de Estado, están acudiendo a unas comisiones de seguimiento en la Región de Murcia. Por tanto, están dando explicaciones a otros representantes políticos en el Ayuntamiento de Murcia, y acuden. Es de agradecer que lo hagan. ¿Qué sentido tiene que le pidamos que vengan aquí y nos digan que no? Pues yo creo que es una falta de respeto a la democracia parlamentaria y una deslealtad a la ciudadanía fundamentalmente, porque no quieren venir a dar explicaciones a esta Asamblea Regional.

En vista de esto, nosotros creemos que sería conveniente seguir intentando dar contenido al objeto de esta comisión y creemos que sería necesario que la comisión acuerde que comparezca el delegado del Gobierno de España en la Región de Murcia, el señor Bernabé, que ya que no quieren acudir los que representan también al Gobierno de España en el Ministerio de Fomento y en ADIF, vamos a ver si esa deslealtad llega tan lejos y el representante del Gobierno de España en la Región de Murcia tampoco comparece en la Asamblea Regional y también se esconde detrás de no sé qué obligación.

Esta sería nuestra propuesta.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Por nuestra parte, también consideramos que tiene que haber algún tipo de queja de esta institución, algún tipo de toma de posición de la Asamblea Regional, por lo que es evidentemente una desconsideración hacia este Parlamento por parte tanto del presidente de ADIF como del presidente de la Sociedad Alta Velocidad. Es verdad que no tienen la obligación de venir al Parlamento autonómico, pero también es cierto que hay cuestiones mayores que sí que requerirían su presencia en esta comisión, y me estoy refiriendo a que el conflicto que se vive en la ciudad de Murcia por la entrada del AVE no es cualquier conflicto, es un conflicto que está dividiendo literalmente a la ciudad, es un conflicto muy largo en el tiempo, que ha generado una enorme controversia, un enorme debate, está todos los días en la agenda pública, y en ese sentido tener aquí hoy al señor Juan Bravo era una cuestión fundamental para, efectivamente, tener más elementos, aportar más. Diría que Juan Bravo tendría que estar, en la Región de Murcia, en cualquier foro donde se le invite, porque, insisto, no estamos ante cualquier controversia, sino que estamos ante una cuestión que está lacerando fuertemente a la opinión pública, al menos de la ciudad de Murcia.

En ese sentido, proponemos y nos unimos a la idea de una toma de posición, una queja, una queja por esta falta de cortesía por no asistir a la comisión a donde había sido invitado, esta Comisión de Seguimiento del AVE, y nos parece bien y apoyamos el que pueda venir el señor delegado del Gobierno en sustitución.

Muchas gracias.

SR. GONZÁLEZ TOVAR (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

A continuación, tiene la palabra don Miguel Sánchez, de Ciudadanos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, por supuesto que nos adherimos a lo que ya han manifestado los dos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. La Comisión debe elevar una queja a la Junta de Portavoces, para que esta la traslade en nombre de la Asamblea Regional.

Efectivamente, pueden no venir, pero habida cuenta de la importancia del tema, habida cuenta de que esta es la casa, como yo siempre digo, de todos los murcianos, que es la sede de la soberanía regional, si han comparecido en otros foros, no entiendo por qué ahora declinan comparecer en este, y, hombre, debemos quejarnos, elevar una queja y que, efectivamente, esa queja se transmita por los cauces adecuados.

Y en cuanto a la comparecencia, la comisión tiene que seguir. Nos hemos quedado cojos. A día de hoy está ordenada la comparecencia del consejero, y nos parece oportuno que venga el delegado del Gobierno a comparecer también a la comisión.

Muchas gracias.

SR. GONZÁLEZ TOVAR (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Juan Guillamón, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, no es la primera vez que nos pasa que chocamos contra, digamos, la normativa que marca que los altos cargos del Ministerio no tienen la obligación de venir, entre otras cosas porque sus directivos superiores lo impiden, lo cual no quiere decir que aplaudamos esta cuestión, pero sí respetar el criterio por el cual estos dos señores no han venido.

Pero siendo prácticos, porque lo que hay que hacer es, pues eso, en situaciones donde parece que después de tanto tiempo estamos resolviendo el problema del ferrocarril a su paso por Murcia, sí que creo que deberíamos explicitar que estos dos señores, a los cuales estamos ahora echando en cara el hecho de que no hayan venido, realmente tienen un contacto muy directo con Murcia, en el sentido de que hay creada una comisión al efecto, donde vienen todos los meses y dan todo tipo de explicación a los partidos políticos, a los representantes ciudadanos, en fin, concejales, técnicos, etcétera. Entonces, esta comisión existe.

En principio, ustedes, los grupos, plantean pedir la comparecencia del delegado del Gobierno. Nosotros pensábamos que..., no, no nos vamos a oponer, por supuesto, pero pensamos que en realidad deberíamos aprovechar esta comisión para ponernos todos de acuerdo en lo que está pasando en este momento, lo que es la realidad: qué se está haciendo en las vías y cómo se está afrontando una solución que, a nuestro modo de ver, es una solución que tiene que convenir a todos.

Yo había pensado que la comisión esta, que tiene lugar en el Gobierno Civil y en la que se da todo tipo de explicaciones, yo había pensado que por qué no citar a un representante de esa comisión. Y claro, si la preside el delegado del Gobierno, qué más decir, ¿no? Es decir, si todos los grupos piden la presencia del delegado del Gobierno, y además yo creo que el delegado del Gobierno, a menos que se lo impidan vía Madrid, estaría verdaderamente dispuesto a dar todo tipo de explicaciones.

Dicho esto, yo también pediría a todos los grupos una reconsideración con el estado actual del famoso soterramiento, en el sentido de que realmente se está haciendo exactamente lo prometido y lo que conviene. Por lo tanto, este poder mediático que hay en torno a ello creo que perjudica, y entiendo que una cosa es exigir al Gobierno por parte de la oposición, que es obligado por parte de vosotros, de ustedes, pero también llevad cuidado, porque la línea que hay entre la exigencia y el acoso probablemente sea muy tenue. Debemos olvidarnos ahora de cuestiones que puedan interesar partidistamente a los grupos y suscribir que en la situación actual no hay duda, y creo que para ninguno de los que estamos aquí, de que la obra que se está haciendo es el soterramiento, que no tiene vuelta atrás, y que el famoso muro que divide la ciudad no debe ser más que una metáfora de algo que ya ha pasado y que no debería salir de la propia inmanencia de la metáfora, porque yo les puedo decir a ustedes que en España, en Murcia y en todos los sitios la gente está convencida, pero a cualquier nivel, de que lo que se está haciendo es un muro allí y que no se está haciendo el soterramiento. Yo creo que esto es una injusticia que en realidad nos perjudica a todos.

Pues esto es lo que hay. Es decir, aceptaríamos que se llamara al delegado del Gobierno.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Y la otra propuesta es la queja.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Nosotros no nos quejamos, porque el oscurantismo, la deslealtad de la que se acusa a estos señores no es tal, puesto que podemos decir que es que están aquí todos los meses. Es decir, no sé quién ha dicho, alguien de los grupos ha dicho que debían estar aquí en Murcia. Es que están constantemente. Entonces, si están dando la cara en una comisión,

el hecho de que no den la cara en otra comisión, pues no creo que sea deslealtad, sino probablemente obediencia y disciplina a los superiores. En absoluto este grupo, el Partido Popular, va a entender que la ausencia de estos dos señores sea caso de oscurantismo y deslealtad; es decir, todo lo contrario.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Bueno, pues se pide un nuevo turno de palabra.

Tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Simplemente porque, ya que estamos, se había hecho un calendario con las otras comparecencias. Lo digo por revisarlo, actualizarlo y ponerle fecha, para poder trasladarlo ya, como dijimos, a la Junta de Portavoces.

Pues nada, si eso estaba previsto, adelante con ello.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Sí, precisamente lo tenía previsto. Ahora mismo tenía el calendario delante y era lo que iba a proponer.

Creo que en cuanto a la queja, hay tres grupos que hemos manifestado la oportunidad, y hay uno, el Partido Popular, que va a votar en contra o se va a abstener, no sé qué van a hacer sobre la queja, que es la primera cuestión que se va a sustanciar.

Sí. Hombre, hay dos cuestiones encima de la mesa y la primera es hacer una queja formal, y la segunda reordenar las comparecencias con la presencia del delegado del Gobierno.

En cuanto a la primera, la cuestión de la queja, hay tres grupos que hemos manifestado que estamos de acuerdo con ella. ¿El Partido Popular, qué dice al respecto?

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

El Partido Popular se abstendrá en esta cuestión, que me parece que no ha lugar.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Vale, pues entonces, por tres votos a favor y una abstención, se acuerda, efectivamente, que se eleve una queja y, como decía también el señor Pedreño, una toma de posición a la Junta de Portavoces y que, por ende, la Asamblea Regional así la transmita de manera formal.

En el segundo asunto que se ha propuesto esta mañana, yo había pensado que, miren, si no recuerdo mal, el señor Rivera venía el martes 13 de marzo, ¿no era así?, que era una cuestión excepcional, porque los miércoles, que era el día que acordamos que se reúna la comisión, hay Consejo de Gobierno y este pertenece al Consejo de Gobierno. La semana anterior ya no da tiempo, ¿qué les parece la semana siguiente, el miércoles 21?

Las fechas propuestas son que venga como estaba previsto y estaba ordenado, que eso sigue igual, el consejero Pedro Rivera el martes 13, está confirmado, y que venga el delegado del Gobierno el miércoles 21 de marzo.

¿Alguna propuesta alternativa o esta les parece a ustedes oportuna?

Vale, pues se acuerda que siga ordenada la comparecencia del señor Rivera el martes 13 de marzo y que se cite al delegado del Gobierno el miércoles 21 de marzo.

Asimismo, se puntualiza que la queja se elevará por parte de esta comisión a la presidenta de la Asamblea y no a la Junta de Portavoces. Pues efectivamente, el acuerdo de la queja se transmitirá a la presidenta, para que la presidenta la eleve por los cauces formales.

Bueno, pues no sé si hay algún asunto más a tratar.

Pues, sin más temas a tratar, se levanta la sesión.